



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del Vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: el **Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, Director, Dr. Oscar Ulises Verde Tapia, Secretario General y Lic. Javier Vázquez Ortega, Jefe de la Oficina Jurídica, por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, se presentan la Lic. Alejandra Arenas Nava, Lic. Delia Beatriz García Valencia y Lic. María Esther Rodríguez Dionisio, y por parte de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), se presentan la Mtra. Diana Paulina Pérez Palacios, Secretaria Auxiliar de la CIGU, Lic. Xóchitl Serrato, Colaboradora de la Coordinación de Gestión y Erradicación de las Violencias de la CIGU;** en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: Mercurio, La Gata y Cyno, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto dos del pliego petitorio denominado "Concientización en temas de género", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-

La comunidad estudiantil solicita que la presente mesa se considere como continuación de la mesa relativa a "Quejas y violencia de género", celebrada el día 21 de marzo de 2023, a las 18:00 horas en esta misma sala, por lo que, una vez declarada abierta la presente reunión, la comunidad estudiantil da lectura a diversas quejas anónimas que proporcionan varias personas pertenecientes a dicha comunidad.

Por lo anterior, los puntos señalados para la mesa uno "Quejas y violencia de género" y dos "Concientización en temas de género", del pliego petitorio, se transcriben a continuación:

**1.1 Proceso de denuncia de acoso más accesible a la comunidad y con resolución inmediata. (Se solicita la presencia del director Mauricio de Jesús Juárez Servín, el Secr. Óscar Ulises Verde Tapia y el Lic. Javier Vázquez Ortega en todas las mesas en las que se hable de este tema).**

**1.2 Implementación de mayor número de cursos con perspectiva de género (que incluya necesidades LGBTQIA+) para las autoridades, académicxs y alumnx. Cursos obligatorios para personas con historial de quejas.**

**1.3 Implementación de herramientas para la protección de los derechos de la comunidad lgbtqa+.**

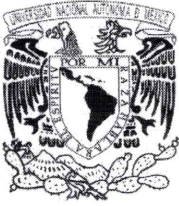
**1.4 Mecanismo de transparencia en el proceso de denuncias hecho por le abogadx de la oficina jurídica (cuidando información delicada para protección de les implicadxs). (Si no es público, al menos la persona que realiza la queja puede obtener estos datos con agilidad).**

**1.4.1. Mejoras en los criterios para determinar sanciones del manual de taxatividad.**

Asimismo, a continuación se transcriben los puntos planteados en el documento que se presentó el día 10 de marzo de 2023, en la oficina que ocupa la Dirección:

**1. El requerimiento de las autoridades (director Mauricio de Jesús Juárez Servín, el Secr. Óscar Ulises Verde Tapia y el Lic. Javier Vázquez Ortega) para asistir con mayor regularidad a cursos enfocados en género, así como la demostración de su presencia en los mismos.**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 Cyno  
 La gata  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

- 2. Creación de una comisión de honor y/o comisión mixta para analizar y resolver los recursos de inconformidad de las personas promoventes de una queja.**
- 3. Transparencia en los antecedentes de agresión de las personas señaladas (alumnado, personal académico, personal administrativo de base y personal de confianza).**
- 4. Reescribir los criterios para determinar la sanción, de tal modo que esta sea más alta y no sea necesario llegar al indicador V (Poner en riesgo o probar de la vida) Manual de Implementación de Taxtividad y Proporcionalidad.**

En relación con lo anterior, una vez que la administración de esta Facultad ha escuchado las narrativas de la comunidad estudiantil, se les exhorta a canalizar su queja por los medios con los que cuenta la UNAM, por lo que, les invitamos a formalizar su queja a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género para dar inicio a las investigaciones que correspondan.

Asimismo, en la presente acta se deja constancia de que la comunidad estudiantil se externa inconforme con el procedimiento establecido en el Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México y reiteran a la administración de la Facultad que las quejas se atiendan por alguna vía alterna.

Por lo tanto, la administración de la FAD propone colaborar a través de mesas de trabajo con la intención de que lxs alumnxs que se consideren afectados por temas de violencia de género, presenten de manera formal cada una de sus quejas, mismas que se trabajarán en conjunto con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género para el trámite que correspondiente.

De igual forma, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género propone a lxs alumnxs que les indiquen en qué fechas y horarios desean que asistan a este Plantel para que se atienda a quienes tienen interés de presentar las quejas correspondientes, tanto de violencia de género como de derechos universitarios. La Defensoría aclara que estas jornadas de atención consistentes en el levantamiento de quejas y orientación, se llevarán a cabo aun cuando exista la suspensión de labores en la FAD, y las quejas permanecerán resguardadas hasta en tanto se retomen actividades para que puedan ser remitidas a la Oficina Jurídica de la FAD para el trámite correspondiente.

El Director de la FAD propone a la comunidad estudiantil que propondrá por medio del Consejo Técnico de esta entidad académica que en cualquier situación de vulnerabilidad hacia cualquier miembro de la comunidad estudiantil se le brinde la más amplia protección atendiendo a la situación personal que exponga a la administración.

La representación por parte de la CIGU expone a la comunidad estudiantil que permanentemente a manera de prevención se elaboran herramientas de información enfocadas a la concientización para erradicar la comisión de actos de violencia de género, y se propone a lxs estudiantes que en el momento que consideren conveniente se involucren directamente con la CIGU para participar en las actividades con las que se trabajan desde esa área.

Se deja constancia de que la comunidad estudiantil solicita que a la persona promovente de una queja se le asignará una persona de confianza para asegurar que las medidas precautorias son atendidas por parte de la persona señalada como agresora, ante ello, la administración expone que ello es una obligación establecida en el multicitado Protocolo. Señalando que esta inquietud surge por la situación de que la persona agredida y agresora conviven en el aula en donde toman sus clases. Ante ello, lxs estudiantes involucrados en un proceso de queja que hayan presentado, están en disposición de comunicar de forma inmediata ya sea a la persona titular de esta Facultad o bien,

*(y no)*  
*Lagata*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

a la Oficina Jurídica, la situación de que la persona agresora incumpla las medidas precautorias impuestas.

Se acuerda que el jueves 30 de marzo del presente año, a las 11:00 horas se llevará a cabo la mesa correspondiente a las actividades de prevención de la comisión de actos de violencia de género.

Se deja constancia en la presente acta que la comunidad estudiantil se muestra sensible y preocupada por los trabajadores de la administración de la FAD, tocante a las guardias nocturnas que realizan en las inmediaciones de este Plantel, ya que no consideran dignos los horarios y las labores realizadas, solicitando que sea valorada esa situación.

Finalmente, con independencia de los puntos tratados en esta mesa, ambas partes acordaron que el día jueves 23 del mes en curso, se permitirá el acceso a personal de la administración para verificar el estado en que se encuentran las instalaciones del Plantel, de ello se levantará un acta de hechos donde se dejará constancia de las condiciones de las instalaciones, de la misma manera, las partes acuerdan que esta acta servirá para dejar constancia de la entrega recepción que la administración hará con un grupo de estudiantes en representación de la comunidad estudiantil y que para constancia, por parte de la comunidad estudiantil firmarán como colectivo.

Derivado de lo anterior, de común acuerdo se fijarán fechas para llevar a cabo la semana de labores administrativas donde se permitirá el acceso al personal que labore en la FAD para realizar sus actividades inherentes a las áreas que tienen a su cargo.

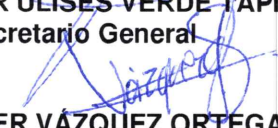
De común acuerdo, los representantes de la administración y la comunidad estudiantil dan por atendidos los presentes puntos a reserva de verificarlos en una mesa de trabajo posterior.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes firman al margen y al calce para constancia.-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

  
**DR. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVÍN**  
Director

  
**DR. OSCAR ULISES VERDE TAPIA**  
Secretario General

  
**LIC. JAVIER VÁZQUEZ ORTEGA**  
Jefe de la Oficina Jurídica

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE  
LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO,  
PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO  
20.02**

  
**MERCURIO**

**LA GATA**

*La gata*

**CYNO**

*Cyno:)*